# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8814** *Resolución de 23 de abril de 2025, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Titulado/da Superior Universitario/a en el ámbito de la Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Titulado/a Universitario/a Medio/a en Gestión de los Recursos Humanos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Titulado/a Universitario/a Medio/a en programas de formación ocupacional y fomento de la ocupación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Arquitecto/a Técnico/a, Aparejador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L' Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 2025.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.

cve: BOE-A-2025-8814
Verificable en https://www.boe.es